

## Sólo puede quedar uno

Los dos gigantes de la red, **Google y Microsoft**, se enfrentan en una guerra sin cuartel

**Foro Internet**, Valencia Confirmado. La reciente alianza que une a Google y Sun Microsystems empieza a dar sus primeros frutos y Bill Gates debe estar temblando en su torre de cristal.

Paul O'Connor, portavoz de Sun Microsystems, ha ratificado lo que era un secreto a voces: Google contará próximamente con un procesador de texto y una hoja de cálculo online. Los usuarios podrán acceder gratuitamente a estos programas del paquete ofiático OpenOffice.org de Sun Microsystems desde una barra de herramientas que aparecerá en su navegador. ¿Será éste el fin del tan amado y odiado Microsoft Word?

Los chicos de Google son todo menos inofensivos y el magnate

de Microsoft debe estar desarrollando una grave paranoia con manía persecutoria ante tal avalancha de noticias. Google amenaza con comerse parte de ese pastel que tan celosamente se ha guardado para sí la compañía de Redmond. Las cosas cambian y, como los tiburones, el que se queda quieto tiene pocas papeletas para sobrevivir.

Ante este panorama, Microsoft también ha decidido comenzar a mover sus fichas sobre el tablero. Primero, MSN Messenger comenzará a ser compatible con Yahoo! Messenger a mediados del año que viene, con lo que se llevarán un buen pellizco del mercado de las aplicaciones de mensajería instantánea. Por otro lado, Microsoft ha reanudado las conversa-

ciones con Time Warner para adquirir AOL -America Online-. Microsoft truca y Google retruca... Mientras Microsoft y AOL tratan de alcanzar un acuerdo, Google tienta al proveedor de cable Comcast para, entre ambos, adquirir parte de AOL, concretamente el Website -www.aol.com- y su infraestructura de mensajería instantánea.

Lo cierto es que AOL es, en estos momentos, la chica más guapa del baile, entre otras cosas porque Time Warner no ha conseguido rentabilizar la inversión multimillonaria que realizó en su momento. Y los dos galanes de moda quieren bailar con ella, aunque cada uno por un motivo diferente. Microsoft porque puede disminuir los in-

gresos de Google por publicidad: los anuncios en las páginas de AOL suponen más del diez por ciento de los ingresos de la empresa. Imaginen las pérdidas que supondría para Google que esos dividendos cayeran en manos de Microsoft.

Pero en Google no se han quedado parados ni un segundo. Siendo coherentes con su estrategia de «cuchillos afila-

■ **Se confirma lo que todos sospechaban, Google contará con un procesador de texto y una hoja de cálculo desarrollada por Sun**

dos», han decidido que la mejor defensa es un buen ataque. De tener éxito las conversaciones entre Google y Comcast para unirse a AOL en su servicio de mensajería instantánea, hablaríamos de un nuevo frente de batalla en el ciberespacio. La guerra ya es abierta en las búsquedas de escritorio, en la integración de servicios, en la publicidad y en el software. También se mueven peones en el ámbito de los guiños a operadores y proveedores de acceso... En definitiva, un panorama movido, en el que las compañías empiezan a perder el respeto por las fronteras que delimitaban sus actividades y que dejaban el océano de las nuevas tecnologías en calma chicha. Ahora agárrense, porque se avecina tormenta.

internet

# Mucho más que ancho de banda

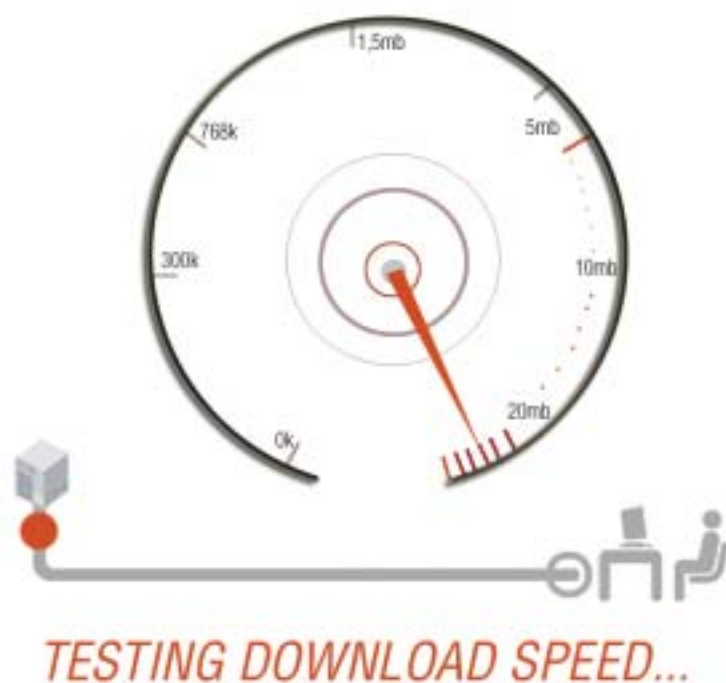
## Los proveedores de acceso a Internet bombardean a los usuarios con promociones

**Foro Internet, Valencia**  
Durante el último año se viene produciendo una guerra sin cuartel entre los proveedores de acceso a Internet. El año pasado era raro encontrar un operador que nos brindara una conexión de gama alta con un ancho de banda superior a los dos megas por un precio razonable. Hoy en día, es extraño que no ofrezca esa velocidad como servicio básico.

Los tiempos han cambiado. ONO comenzó las hostilidades al ofrecer tres megas por el precio que antes comercializaba una conexión a 600 kbps. A partir de ese momento, raro era el ISP que no duplicaba, triplicaba o quintuplicaba su ancho de banda. Pero de tanto abrir el grifo hemos llegado a un punto en el cual los usuarios valoran menos el ancho de banda que los servicios de valor añadido que se le ofertan.

Por ello, tras la batalla por la velocidad, ahora se ha comenzado a bombardear a los usuarios con combinados, llamadas a fijos nacionales y servicios gratuitos, regalos, etc.

Así, por ejemplo, Ya.com Internet Factory ha centrado su oferta en la conectividad inalámbrica y las llamadas gratuitas. Su oferta «ADSL 2Mb Wi-Fi + Lla-



«madas 24h» permitirá navegar todo el tiempo y hablar cuanto se quiera con teléfonos fijos de cualquier lugar del territorio nacional por una cuota única al mes de 29,95 euros + IVA. El precio, válido durante el primer año de contratación en el servicio, incluye un router Wi-Fi y un teléfono in-

alámbrico Siemens Gigaset CL.100 de regalo para los quince mil primeros usuarios en contratar el servicio.

ONO coincide en el objetivo de captar clientes y su estrategia consiste en buscar una cifra redonda para los nuevos clientes. Las altas que se efectúen antes

■ **Las nuevas ofertas incluyen combinados de alta velocidad con videollamadas o multiconferencias**

del próximo 30 de noviembre se beneficiarán de una cuota especial. Este producto, denominado Pack 3D Tarifa Plana Nacional incluye la cuota de línea para el teléfono fijo, televisión digital y cuatro megas de ancho de banda para las conexiones a Internet. Por los 34,90 euros que cuesta el producto, el cliente recibirá gratis el cable módem y se beneficiará del alta en el servicio y la instalación gratuita. Sin embargo el producto de ONO tiene letra pequeña: A partir del 1 de enero de 2006 y hasta que se cumpla el primer año de permanencia en el servicio, la cuota será de 55,95 euros, a lo que tendremos que añadir el IVA.

Jazztel ha optado por ancho de banda y servicios. Sus números son contundentes: ADSL hasta 20 megas más llamadas nacionales a fijos por una cuota de 29,95 euros/mes más IVA. Adi-

cionalmente el usuario podrá contratar su línea de teléfono con Jazztel, centralizando el pago de todos sus servicios de telecomunicaciones fijas en una sola factura. La línea de Jazztel costará 12,95 euros/mes, frente a los 13,43 euros/mes de Telefónica.

La intención de Jazztel, al igual que la de Ya.com es la de ofrecer televisión interactiva a partir del próximo año. A partir de marzo del 2006, Jazztel ofrecerá a sus clientes la posibilidad de tener una segunda línea de telefonía fija, gracias a las funcionalidades de la Voz sobre IP -VoIP-, permitiendo entre otros servicios poder ver al mismo tiempo a la persona con la que habla por teléfono -videollamada-, hablar con varias personas a la vez -multiconferencia-. Los planes de la compañía se completarán en abril de 2006, momento en el que Jazztel añadirá a sus servicios vídeo bajo demanda. Esta oferta de productos de telecomunicaciones se completa con una no menos interesante opción de compra: Los clientes actuales y los que contraten sus servicios podrán obtener un ordenador de la marca DELL con un ahorro de hasta 400 euros sobre el precio de mercado.

telecomunicaciones

## Surge una alternativa económica de telefonía por VoIP para las PYMES

### Por treinta euros al mes empresas como Tecnoxarxa ofrecen a las pequeñas empresas la posibilidad de disponer de telefonía IP

**Foro Internet, Valencia**  
Que la telefonía VoIP tiene unas posibilidades inimaginables para las empresas poca gente lo duda. El problema viene cuando la empresa no tiene muchos recursos o carece del tamaño necesario que justifique la inversión en hardware que supone establecer esta tecnología.

Para estos negocios que desean ahorrar en sus comunicaciones, pero que no disponen del presupuesto necesario existen alternativas. Un ejemplo es Tecnoxarxa, empresa líder en precios de centralitas virtuales sobre voz por IP; que, como administradora y explotadora directa de estos servicios, ha lanzado una oferta especial para PYMES. Por solo 30 euros al mes, la PYME dispondrá de una centralita programable, accesible desde cualquier parte del mundo, con quince extensiones (ampliables a más de un millón de extensiones), opciones de ampliación y automatización de llamadas, sin límite de llamadas entrantes y salientes-nunca comunica y permite interconectar distintas sedes de una empresa uti-

lizando un número único para todas ellas, donde podrán transferir llamadas de un centro a otro y hablar entre ellos, con un coste cero.

Otro punto a favor de este tipo de centralitas, es lo barato que resulta llamar con voz por IP. El ahorro puede suponer pagar menos de la mitad de lo que se está pagando en llamadas actualmente. No existe establecimiento de llamada y se tarifica por segundos. Por ejemplo, puede hablar con los principales países europeos por menos de dos céntimos el minuto. También tendrá acceso desde la centralita a la red gratuita de Voz por IP Free World Dialup, donde puede dar de alta un número de teléfono totalmente gratis y asociarlo a la centralita virtual.

En definitiva con ésta tecnología, una empresa podría tener co-

municación gratis con sus sedes situadas, por ejemplo, en Taiwan, Nueva Cork o Londres. Y todo sin tener que invertir en costosas centralitas, ni pagar mantenimientos mensuales por cada línea RTB que tenga contratada. Tam-

poco hay que esperar portabilidades, ya que esté donde esté, sólo necesita una conexión a Internet para usar su centralita y su número telefónico. La telefonía IP, cada vez está más cerca de todas las empresas.



BITS@

REPRODUCTOR

**El nuevo iPod reproduce 150 horas de vídeo**

El iPod de Apple no quiere ceder la corona de los reproductores MP3 fácilmente, así que ha lanzado un nuevo dispositivo que tiene capacidad para 15.000 canciones y hasta 150 horas de vídeo en una pantalla de 2,5 pulgadas. Además, el nuevo iPod tiene sólo catorce milímetros de grosor en su modelo de 60 GB y tiene un precio de unos 429 euros. El modelo de 30 GB -con capacidad para 7.500 canciones- tiene un grosor de once milímetros -un 45 por ciento menos que el iPod original y cuesta 319 euros. El nuevo iPod está disponible en el clásico blanco «mac» y en negro brillante.

ANTIMONOPOLIO

**Microsoft pagará 629 millones a RealNetworks**

Microsoft ha acordado pagar una indemnización de 761 millones de dólares -629 millones de euros- a RealNetworks por un litigio antimonopolio. Esta contienda judicial se origina por las acusaciones de RealNetworks -compañía creadora del software para reproducir audio y vídeo RealPlayer- sobre las tácticas injustas y anticompetitivas que utiliza Microsoft al instalar el software Windows Media Player junto con el sistema operativo Windows. Con este acuerdo las dos compañías dan por zanjada la disputa legal y abren la puerta a futuras colaboraciones.

sociedad

**Foro Internet, Valencia**  
El uso de las nuevas tecnologías se va haciendo cada día más cotidiano. Quien más y quien menos lleva consigo un reproductor MP3, cuenta con una cámara de fotos digital o una conexión a Internet de alta velocidad... ¿Y qué podemos decir de los teléfonos móviles? Incluso el mundo del deporte se muestra ilusionado con la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías. No hemos de echar la vista atrás demasiado tiempo para recordar el «pinganillo» de Vanderlei Luxemburgo o las demandas de Quique Sánchez Flores solicitando la modernización tecnológica en el arbitraje. La evidencia es aplastante: La tecnología nos hace más fácil la vida y los usuarios la demandan constantemente.

En este panorama resulta más chocante todavía ir a un ambulatorio y ver como los auxiliares apuntan a mano nuestro nombre en una lista, como nos indican que se ha trasapelado nuestro historial médico o los padecimientos que sufrimos para explicar a un médico sustituto cual es nuestro diagnóstico. Este problema se hace todavía más acusado cuando nos desplazamos a otra ciudad o comunidad autónoma con un servicio de salud distinto...

Para acabar con esta situación, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio –José Montilla–, la Ministra de Sanidad y Consumo –Elena Salgado–, y el presidente de la empresa pública Red.es, Francisco Ros firmaron la pasada semana un convenio de colaboración para impulsar la «sanidad en línea».

Esta actuación ayudará a la informatización completa de todo el sistema sanitario. La interconexión e interoperabilidad entre los distintos sistemas de infor-

# ¿Qué me pasa, doctor?

## Los Ministerios de Sanidad, Industria y la entidad Red.es firman un convenio para impulsar en toda España la «sanidad en línea»



mación de las Comunidades Autónomas serán algunas de las claves del acuerdo que tiene como objetivo último el desarrollo e implantación en todo el territorio de iniciativas como la tarjeta sanitaria, la receta electrónica, la cita médica por Internet y la historia clínica electrónica.

El Gobierno destinará a este

convenio un total de 141 millones de euros. Red.es pondrá a disposición del sistema sanitario un total de 140 millones, procedentes de los fondos del Plan Avanza, a los que se añadirán un millón de euros adicionales aportados por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Por su parte, las Comunidades Autónomas en su conjun-

■ **La receta electrónica es uno de los proyectos clave para favorecer el uso de las NT en el sistema sanitario**

to, si se sumaran todas al convenio, aportarían otros 111 millones, con lo que la cifra total para la puesta en marcha de los programas previstos se elevaría a 252 millones de euros. Una parte de esta cantidad podrá recuperarse de los Fondos Feder de la Unión Europea.

Además, el convenio prevé reforzar con 25 millones de euros el nodo central de información que, con sede en el Ministerio de Sanidad y Consumo, se constituirá en el núcleo esencial del sistema de información del SNS. De esta forma, se garantizará la homogeneización de los datos siguiendo unos estándares de calidad compartidos. Del mismo modo, este nodo central facilitará el intercambio rápido de información con otros países, especialmente con los pertenecientes a la Unión Europea.

**Receta electrónica**

Uno de los principales objetivos de esta medida consiste en crear las condiciones necesarias

para unificar los servicios prestados por el servicio público de salud. Todas las comunidades han iniciado la informatización de sus historiales clínicos y han implantado algún modelo de tarjeta sanitaria. Ahora, con esta iniciativa se pretende que independientemente de la comunidad autónoma del usuario tenga a su disposición una serie de actividades que garanticen la calidad del servicio.

Uno de los elementos más destacados del convenio consiste en prestar apoyo a la generalización del historial electrónico, gracias al cual se puede mejorar la calidad de la asistencia a los ciudadanos y facilitar el trabajo de los profesionales sanitarios. El historial electrónico permitirá a los ciudadanos desplazados contar con la mejor atención por parte del servicio de sanidad pública y que los profesionales sanitarios contarán con la información más relevante sobre el paciente.

La receta electrónica, a su vez, es uno de los proyectos considerados clave para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en el sistema sanitario. Con la receta electrónica se liberará al médico de realizar simples actos administrativos de cumplimentación de recetas para la continuación de tratamientos que, según su criterio, no requieren revisión. De esta forma, se persigue poder describir en un solo acto y receta cuantos medicamentos estime necesarios para su paciente y en la cantidad que éste los necesite para cumplir la pauta y duración del tratamiento, algo que es especialmente importante para los pacientes crónicos, que no se verán obligados a acudir a su centro de salud con tanta frecuencia sólo para solicitar las recetas.

comercio electrónico

# La UE insta a la creación de una licencia única

Con esta medida se pretende aumentar el volumen de ventas de música online en Europa

**Foro Internet, Valencia**  
¿Por qué la comercialización de música a través de Internet funciona bien en Estados Unidos y mal en Europa? Según un estudio de la Unión Europea la sustancial diferencia existente entre ambos mercados se debe fundamentalmente a la fragmentación del mercado interior del viejo continente.

El pasado miércoles la Comisión Europea aprobó una recomendación en la que se insta a la industria musical a crear una licencia única para el territorio comunitario. Con esta medida se pretende recuperar una parte de la brecha existente entre el mercado americano y el europeo. Hay que recordar que la venta de contenidos musicales en Estados Unidos generó el pasado año 207 millones de euros mientras que en Europa apenas alcanzaba el diez por ciento de esa cantidad. Aunque las perspectivas para este ejercicio han mejorado sustancialmente –500 millones del mer-

cado transatlántico frente a 105 millones en el mercado interior– continúan muy por debajo de lo que se podía esperar.

Charlie McCreevy –Comisario Europeo para el Mercado Interno y de Servicios– aseguró que es necesario unificar los trámites para poner en marcha un servicio de descarga de música a través de Internet en Europa. Actualmente, para lograr crear una tienda virtual es necesario el consentimiento de un buen número de titulares; discográficas, sociedades de gestión de derechos de autor, artistas, editores, etc. Este proceso se eterniza y complica el lanzamiento del servicio por lo que aseguró que su intención es la de «potenciar un clima en el que las licencias que abarquen toda la Unión Europea sean más accesibles para los proveedores de servicios en línea legítimos», añadiendo que «Estas licencias harán más fácil la creación de los nuevos servicios en línea en Europa».



ITUNES. La tienda musical online de Apple.

ENTREVISTA

**Víctor Domingo**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INTERNAUTAS

# «Desde la creación de la AI hemos avanzado en accesibilidad y universalidad de Internet»

**Raquel Palos, Madrid**  
La Asociación de Internautas cumple ese mes su séptimo aniversario. Su actividad ha estado centrada en estos años en la reivindicación de los derechos de los usuarios de Internet. Precisamente en estos días, la asociación se encuentra inmersa en una de sus mayores batallas contra la administración: la supresión del «trazado» las comunicaciones, que la ha llevado a las puertas del mismísimo Tribunal Supremo. Víctor Domingo preside esta asociación.

—¿Ha habido progresos en los objetivos que se marcó la AI en sus comienzos o los problemas de entonces siguen vigentes?

—Evidentemente desde la creación de la AI en octubre de 1998, hemos avanzado en materia de acceso, asequibilidad y universalidad de Internet. Quizás una de las aportaciones más importantes de la AI al Internet nacional ha sido la implantación de la tarifa plana. Aunque todavía quedan asignaturas pendientes en materia de acceso y asequibilidad los problemas que más nos ocupan ahora son los relativos a ciberderechos, seguridad y propiedad intelectual en el mundo digital.

—Según la propia AI, las autoridades españolas han hecho esfuerzo por impulsar las tecnologías en nuestro país, ¿ha sido suficiente?

—Sin ningún género de dudas, es preciso promover la incorporación de más ciudadanos y hogares a la Sociedad de la Información, así como, un mayor uso de los servicios con ella relacionados por parte de quienes decidan aprovechar sus ventajas. Los datos y las comparaciones internacionales invitan a pensar en la necesidad de intervenciones en diversos campos y materias, que permitan a España ocupar el lugar que le corresponde en el mundo en función de otras variables socio-económicas.

—Qué sería necesario para alcanzar las cifras de los países de nuestro entorno?

—En primer lugar, en materia de Infraestructuras y equipamientos, los datos ponen de manifiesto que España presenta un diferencial negativo en el número de líneas de teléfono por 100 habitantes y en el porcentaje de ordenadores por hogares. Por otra parte, el dinamismo que está demostrado la tecnología ADSL, así como, la dificultad de otros sistemas de acceso de lograr una cobertura universal, demuestra que la incorporación de muchos segmentos de población a la Sociedad de la Información requerirá una conexión telefónica. Por eso la AI propone la creación de un fondo de ayudas públicas que facilite la adquisición de equipamiento o la conexión de banda ancha en los hogares, que la CMT, aborde la justificación del Coste Neto del Servicio Universal y se cree, en consecuencia el Fondo



Víctor Domingo, Presidente de la Asociación que acaba de cumplir siete años de existencia.

de Financiación del mismo, tal y como está previsto en la legislación. Y entre tanto, el Ministerio competente debiera restringir, al modo de otros países de la UE que no han creado el citado Fon-

do, la posibilidad de que los operadores que no participan en la financiación del mismo hagan uso de las infraestructuras creadas por aplicación del concepto de servicio universal.

—¿Que sería necesario para liberalizar el sector y favorecer la competencia?

—La completa liberalización de precios de ADSL, permitiendo de este modo, crear las bases para

una competencia entre plataformas, que posibilite el desarrollo de más y mejores servicios, la diversificación de productos y la reducción de precios de la conexión a banda ancha, que en la actualidad refleja el sobre coste artificial provocado por la intervención del regulador y los márgenes que trata de garantizar a los operadores entrantes. En este recorrido hacia la competencia real, es preciso eliminar los vínculos entre los precios minoristas y la oferta mayorista de Telefónica.

—¿En este marco donde quedan los derechos de los usuarios?

—En un nuevo escenario como el que he planteado aquí, los límites deben venir dados por el respeto a los derechos de los usuarios, que a lo largo de este tiempo de desregulación han sido vulnerados de forma permanente con múltiples propuestas inspiradas por la CMT y con el beneplácito de la administración competente, incluida la de consumo. La AI considera que sería necesaria la obligación de refrendar, al menos, la selección de operador de acceso mediante el contrato escrito, cualquiera que haya sido la fórmula empleada inicialmente para el establecimiento de la relación operador-usuario. Con ello, se pretende evitar las prácticas fraudulentas de preasignación. Toda la normativa desplegada para habilitar el alta por parte del regulador debe tener como contrapunto el derecho de los usuarios a darse de baja de cualquier servicio o con el operador de acceso de forma ágil, gratuita y veraz. La protección administrativa, para ser eficaz en la salvaguarda los derechos de los usuarios, debe integrar un régimen sancionador que determine las sanciones correspondientes y las compensaciones a los usuarios, por una deficiente prestación del servicio o lesión de derechos.

—Una de las cuestiones que más preocupa a los usuarios es la seguridad, ¿tiene la AI alguna propuesta para mejorarla?

—No hay recetas mágicas en este terreno, si acaso reclamar el incremento de los servidores web seguros por cada cien mil habitantes, así como una mayor implicación de los operadores y servidores en la detección y eliminación de virus, la difusión y promoción de la certificación y la firma digital y, sobre todo, la implicación de los operadores e ISPs en la política de protección de los usuarios frente a virus y otros códigos maliciosos, así como frente al spam. Y todo, sin que de ello se derive ni responsabilidad por los contenidos que circulan por sus redes ni violación del secreto de las telecomunicaciones. También sería necesario un mayor grado de autoexigencia de los fabricantes de software, sobre todo, de los de uso masivo, en relación con la estabilidad y la seguridad de sus programas.

## La Impugnación de las «trazas»

**R.P., Madrid**  
El pasado 29 de junio, la Asociación de Internautas impugnó ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo el Capítulo II del Título V del Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, aprobado por el Gobierno el pasado día 15 de abril, y que regula la interceptación legal de las comunicaciones. Es lo que se conoce ya como «trazas», por el trazado que puede seguirse en todas las comunicaciones realizadas a través de la red.

La Asociación de Internautas considera que dicha regulación es inconstitucional y que infringe el ordenamiento jurídico por varias razones. La primera de ellas es el de haber vulnerado la necesidad de regular esta materia mediante ley orgánica, pues se trata de la restricción del derecho fundamental al secreto de las comunicaciones, contenido en el artículo 18.3, y cuya regulación somete la Constitución

española a la aprobación del parlamento por mayoría absoluta. Esta vulneración se agrava si se tiene en cuenta que el texto aprobado por el gobierno, permitiría la utilización de las comunicaciones interceptadas en procesos penales contra el sujeto a intervención.

Además la normativa impugnada deja en manos de la Administración y, por tanto, sujetas a un hipotético futuro desarrollo normativo, las especificaciones técnicas de las interfaces y formatos para la transmisión de las comunicaciones interceptadas desde las operadoras y prestadores de servicios a unos denominados «Centros de recepción de las interceptaciones», que son dependencias ajenas a la Autoridad judicial, sin ninguna intervención por parte de los únicos fedatarios públicos judiciales, los Secretarios, lo que priva al sujeto a la interceptación de las mínimas garantías procesales reconocidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en las leyes procesales, y posibilita, contraviniendo la Ley Orgánica

del Poder Judicial, que las interceptaciones sean llevadas a cabo por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado creando la figura del «agente facultado».

Estos agentes quedan habilitados, según esta legislación para interceptar datos no sólo del sujeto a la interceptación –solicitados o no por la Autoridad judicial–, sino de cualquiera de las partes que puedan intervenir en las comunicaciones que sean clientes del operador o prestador de servicios, sin perjuicio, además, «de otros datos que puedan ser establecidos mediante real decreto», estén o no relacionados con la investigación que se esté llevando a cabo.

Este tipo de prácticas lejos de incrementar la seguridad, penaliza la privacidad. Un usuario normal tiene «muy difícil» evitar el trazado de sus comunicaciones, mientras que «a un terrorista le puede resultar más sencillo (esquivar el trazado). De hecho este tipo de ataques al derecho fundamental es restrictivo para el ciudadano honesto».

acuerdo



**INTEGRACIÓN.** Brad Garlinghouse (izquierda), vicepresidente de Productos de Comunicaciones de Yahoo!, y Blake Irving, vicepresidente corporativo de Servicios de Comunicación de MSN.

# Microsoft y Yahoo! firman la paz y se alían contra Google

Las compañías unirán sus servicios de mensajería instantánea logrando una comunidad combinada con doscientos setenta y cinco millones de usuarios

**Foro Internet, Valencia**  
El enemigo de mi enemigo es mi amigo. Microsoft y Yahoo! han comenzado a colaborar con la intención de parar los pies a Google y lanzar un claro aviso a America Online.

Los servicios de mensajería instantánea MSN Messenger y Yahoo! Messenger dejarán de ser plataformas distintas en los próximos meses. Una de las principales demandas de los usuarios de mensajes instantáneos consiste en obtener una mayor interoperatividad entre plataformas ya que, a pesar de que existen un buen número de programas multiplataforma, lo más usual es que los usuarios de una plataforma no puedan comunicarse con los de otra.

Gracias al acuerdo anunciado el pasado miércoles, Microsoft y Yahoo! unirán sus servicios de mensajería instantánea.

Así nace una comunidad combinada que cuenta con 275 millones de usuarios. Hasta el momento el servicio de Microsoft cuenta con una cuarta parte del mercado americano, Yahoo! controla un diecinueve por ciento de los usuarios, un uno por ciento del mercado quedaría en manos de plataformas minoritarias como Jabber y el restante cincuenta y seis por ciento restante utiliza el software de mensajería instantánea de AOL. En la segunda mitad del próximo año, momento en que se culminará la integración de ambos servicios el panorama será muy distinto. Tendremos dos grandes plataformas de mensajería instantánea que se reparten casi al cincuenta por ciento a los usuarios de mensajería.

En cualquier caso MSN y Yahoo! seguirán manteniendo sus propia infraestructura y, por el

momento, seguirán desarrollando sus propios programas aunque ofreciendo compatibilidad total a sus numerosos usuarios. De esta forma un usuario de Yahoo! podrá mantener conversaciones, tanto de voz como de texto, con un usuario de MSN, y viceversa.

Este acuerdo supone un órdago de Microsoft a America Online, con quien había estado manteniendo conversaciones los últimos días para integrar sus operaciones en el ciberespacio y, al mismo tiempo, Yahoo! deja claro al buscador Google que no va a desprenderse de su privilegiada posición en la red sin luchar.

La mensajería instantánea es uno de los campos con mayor potencial de desarrollo en los próximos años y los grandes quieren preservar su privilegiada posición.

ocio digital

# Diario de un propietario de PSP

**C. G., Valencia**  
El producto estrella de lo que llevamos de año, y a buen seguro, también de la campaña navideña, es la consola portátil de Sony. La popular PSP está batiendo records de ventas y su personalización está llenando los bolsillos de cientos de empresas que se dedican a fabricar complementos para ella.

Tanta actividad no puede pasar desapercibida para los piratas informáticos. Ya hemos tenido noticias que en Internet se comercializan chips para vulnerar los sistemas de protección anticopia. Los hay que incluso han probado a instalar sistemas operativos distintos al ideado por la multinacional nipona. Según afirma Guillem Alsina en *-Noticias.com-*, «con la ayuda de dos emuladores se ha conseguido que la nueva videoconsola portátil de Sony ejecute un sistema operativo de computadora. Eso sí, es imposible trabajar con él pues tarda ¡4 horas en arrancar!, pero como prueba de concepto es interesante». El sistema utilizado en este primer intento es una auténtica pieza de museo: Mac OS 7.5.5.

Lejos de esta curiosidad, lo que nos queda claro es que si la PSP puede rodar un sistema operativo completo, también podrá ejecutar sin ningún problema un virus informático. Y en este mundillo, cuando existe la posibilidad, existe el código maligno. Los técnicos de Symantec Security Response han identificado el primer trojano para PlayStation Portable. Ahora bien, ¿cómo se puede instalar un virus en un sistema que sólo admite juegos legales? La respuesta es obvia: a través de juegos ilegales. Como hemos seña-

lado anteriormente, en la red se comercializa un chip para permitir la ejecución de juegos piratas. Evidentemente también hay sitios Web que ofrecen juegos ilegales. El Trojan.PSPBrick— así ha sido bautizado el virus— se encuentra en uno de esos espacios camuflado de juego. El usuario elige bajarlo, elige ejecutarlo y al hacerlo el «jueguetico» borra el sistema y, evidentemente, no hay garantía que valga. PSP a la basura y a seguir ahorrando para comprar una nueva...

Amenazas aparte, los poseedores de una PSP tienen un motivo de alegría. Sony Computer Entertainment está cumpliendo con su palabra al anunciar el primer punto de acceso para PlayStation Portable. Este hotspot está ubicado en su edificio de To-



kyo y a través de la conexión los usuarios podrán bajarse demos de los últimos títulos. Lo más importante de esta noticia reside en que Sony asegura que seguirá abriendo nuevos puntos de acceso por todo Japón. Aunque la compañía no ha afirmado nada al respecto, no se descarta que pueda continuar abriendo puntos de acceso por el resto del mundo.

**ApliCAD** www.aplicad.com  
Aplicaciones de CAD, CAM y GIS, S.L.

**ApliCAD es Autodesk**  
en la Comunidad Valenciana

**Creamos soluciones**

CAD - CAM - CAE  
GIS (Sistemas de Información Geográfica)  
3D y Animación  
AEC (Arquitectura, Ingeniería y Construcción)  
Programación

Asesoría - Formación - Implantación - Servicios a empresas

www.aplicad.com / 963134035

**Autodesk**  
Authorized System Center

**Cosas que se pueden comprar por 1 € al día**

**1 Caña**  
**ó**  
**1 página Web\***

**SFL SYSTEMS**

INFORMATE EN  
Tel: 96 363 69 31  
www.sflsystems.com

\*diseño, alojamiento y email con antivirus

Para publicar su anuncio en foro internet:  
96 348 72 45  
comercial@forointernet.com

**foro internet**

**Levante**  
EL MERCANTIL VALENCIANO

## movilidad

# Un smartphone que sirve para todo

Sony Ericsson encuentra el equilibrio entre **móvil y asistente personal** con el P990

Foro Internet, Valencia  
Sony Ericsson continúa explorando el terreno de la integración de dispositivos con el lanzamiento de su nuevo P990. Se trata de un nuevo smartphone o teléfono inteligente equipado con el sistema operativo Symbian. Este dispositivo será el primer teléfono disponible en el mercado que cuente con la versión 9.1 de Symbian y la plataforma de software UIQ3.

Posiblemente la principal novedad de este teléfono es que presentará soporte para la tecnología UMTS y conectividad inalámbrica a través de Wi-Fi, lo que abre un número casi infinito de posibilidades. Por ejemplo, este teléfono podrá utilizar cualquier red inalámbrica disponible para realizar llamadas de Voz sobre IP sin necesidad de que un operador de telefonía móvil le cobre por sus llamadas. Evidentemente, esto es una gran noticia para unos -los clientes- y no tan buena para las empresas que tienen el control

sobre el espacio radioeléctrico.

Los amantes de «los juguetitos» encontrarán en este Sony Ericsson su paraíso perdido. El P990 cuenta con una cámara digital de dos megapíxeles con autofocus, un teclado integrado para facilitar la introducción de datos y una pantalla táctil para hacer más cómoda la inclusión de datos en cualquier circunstancia y facilitar el uso del sistema operativo. Además cuenta con todas las prestaciones de un teléfono multimedia de última generación -videollamada, juegos, reproducción de contenidos en múltiples formatos, radio, soporte para reproducción de audio en modalidad streaming, etc- y las innovaciones de los últimos PDAs en llegar al mercado.

#### Lejos de la oficina

Como compañero para los profesionales móviles tiene mucho que ofrecer. En primer lugar ofrece multitud de métodos de entrada de datos, lo que

facilitará la creación de mensajes de correo electrónico o documentos. Su pantalla táctil de 2,8 pulgadas ofrece una superficie muy amplia para facilitar nuestros paseos esporádicos por el ciberespacio o para interactuar con nuestros documentos de una forma cómoda.

Si no lo ha logrado hasta el momento, el P990 enamorará a los ajetreados ejecutivos con su capacidad de trabajo en multitarea. Con este teléfono el usuario puede navegar por Internet mientras descarga ficheros de su oficina o incluso mientras está hablando por teléfono.

Tampoco su capacidad de almacenamiento será un obstáculo para los potenciales clientes de este smartphone. De serie se servirá con una tarjeta MemoryStick Pro Duo pero contamos con la posibilidad de ampliar la memoria interna tanto como queramos. Según un comunicado de la compañía, en el momento de lanzar el teléfono al mercado ya estará disponible la tarjeta Memory Stick PRO Duo de cuatro gigas de capacidad.

La combinación de tecnología UMTS y las capacidades WLAN confieren a este dispositivo una mayor flexibilidad y eficiencia para trabajar con aplicaciones, conectarse a Internet y realizar video-llamadas.

Con el anuncio de este nuevo producto, Sony Ericsson presenta un digno sucesor de su línea de teléfonos inteligentes. Hasta el momento el P800 y el P900 han constituido la apuesta de la compañía en este campo. Ahora el nuevo P990 tendrá que reeditar las buenas vibraciones que lograron sus predecesores tanto entre los clientes finales como entre los operadores.

Sony Ericsson ha logrado, en definitiva, lo que parecía imposible: Lograr un buen teléfono y un buen PDA en un solo dispositivo. Este sí es un teléfono inteligente.



**SONY ERICSSON P990.** El Smartphone combina un tamaño compacto con múltiples prestaciones.

#### Características técnicas

Comercialización: Primer trimestre de 2006  
Sistema operativo: Symbian OS v9.1  
Plataforma de Software: UIQ v3.0  
Tamaño: 114 x 57 x 25 mm  
Peso: 155g (batería y teclado incluidos)  
Pantalla táctil: 2.8 pulgadas. Resolución: QVGA 240 x 320 con 260.000 colores.  
WLAN - 802.11b  
Bluetooth: Incluye perfil de manos libres para el coche  
IrDA: Sí  
USB: Sí. Se puede recargar la batería a través del puerto.  
Memoria para aplicaciones: Más de 80 megas de memoria libre  
Cámara: Integrada. Dos megapíxeles. Autofocus. Grabación de vídeo y videollamadas.  
Multimedia: Reproductor multimedia con soporte para reproducción, listas y streaming.  
Tarjeta Memoria: Incluida MemoryStick 64 megas. Soporte para Memory Stick y Memory Stick PRO Duo.  
Radio FM/RDS: Sí  
Altavoz: Sí

#### Software

Actualización a través de Sony Ericsson Update Service.  
Navegador: Opera 8. Soporte para frames y JavaScript  
Mensajería: SMS, MMS, e-mail  
Applications: Contacts, Calendar, To Do, Jotter, Voice memo y Calculadora. Calculator, Converter, Stop Watch and Timer  
Visores: Microsoft Excel. MS Word, MS Powerpoint y Adobe PDF  
Editores: Microsoft Word y Excel  
Temas: Iconos, salvapantallas, protectores de pantalla y skins personalizables  
Sincronización a través de SyncML  
Soporte JavaME

**Florida**  
UNIVERSITARIA

**epic**  
ESCUELA DE LOS PROFESIONALES DE LA  
INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES

CISCO SYSTEMS  
NETWORKING  
ACADEMY

Centro Formación Certificado  
**VELÁZQUEZ**  
VISUAL

## Calendario de Cursos Septiembre/Diciembre 2005 ¡ Matricúlate Ya !

### Programación

- Curso Básico Velázquez Visual (30h) (\*)
- Curso Avanzado Velázquez Visual (30h)
- Programación con Javascript (20h)
- Programación WEB con PHP y MySQL (25h)
- Programación en Flash con ActionScript (20h) (\*)
- Aplicaciones WEB Dinámicas con PHP y MySQL (20h)
- Aplicaciones Cliente/Servidor con Flash-ActionScript, PHP y MySQL (20h)
- Flash Remoting con PHP (20h)

### Seguridad

- Seguridad de los Sistemas de Información (50h)
- Sistemas Cortafuegos (20h)

### Redes

- Protocolo TCP/IP (10h) (\*)
- Routing, Switching y Segmentación (15h)
- Diseño y Administración de Redes LAN/WAN (12h)
- CISCO Routers (25h)
- Instalación, Configuración y Administración de Redes Inalámbricas (WIFI) (20h)

### Dirección TIC

- Aspectos Legales Básicos de los Contratos Informáticos (10h)
- Aspectos Legales Básicos de la Contratación Electrónica (10h)
- Introducción a los Certificados Electrónicos y la Firma Electrónica (16h)
- Programación y Uso Avanzado de Certificados Electrónicos y Firma Electrónica (16h)
- Protección de Datos-LOPD (20h)

(\*) Inicio la próxima semana